

ACTA No. 70 SESION ORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 09:00 horas del día 31 de diciembre de 2020, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **SEPTUAGESIMA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por la C. Lic. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto del Secretario General del Ayuntamiento la C. Lic. Pedro Antonio Castillo Medina, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, Lic. Edgar Joel Zapata González, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **PASE DE LISTA.**
- II. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- III. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE PENSIÓN DE VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARIA TERESA COLCHADO.**
- V. **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE PENSIÓN DE VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARGARITA MORALES MARTINEZ.**
- VI. **TOMA DE PROTESTA EN SU CASO AL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS, S.L.P., DE LA C. LIC. AHSLEY MARIANA TOBIAS PEREZ.**
- VII. **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020.**
- VIII. **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION A LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASI COMO AL TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**
- IX. **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**
- X. **ASUNTOS GENERALES.**
- XI. **CLAUSURA.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, Lic. Edgar Joel Zapata González, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- El C. Lic. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE PENSIÓN DE VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARIA TERESA COLCHADO**, haciendo uso de la voz Lic. Pedro Anotnio Castillo Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento, menciona que el Sr. J. JOSE MATEO RODRIGUEZ VAZQUEZ, quien falleció el día el 08 de diciembre de 2020, numero de acta 253 y, el cual era pensionado del

Municipio, de acuerdo a los archivos que obran en la Dirección de Recursos Humanos, por lo que la peticionaria quien es su conyugue, por así acreditarlo con su acta de matrimonio número 71 a foja 36, con fecha de registro 28 de junio de 1949, y en consecuencia la pensión del trabajador fallecido, debe pasar a la señora MARIA TERESA COLCHADO, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando aprobada dicha petición presentada por la interesada, por lo que es **aceptada la solicitud de viudez a favor de la C. MARIA TERESA COLCHADO.**, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**. Por lo que gírese los oficios correspondientes a la Dirección Recursos Humanos, Tesorería Municipal y Contraloría Interna del Municipio, para los efectos legales que corresponden; así como también notifíquese el presente acuerdo de cabildo a la peticionaria.

4.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE PENSIÓN DE VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARGARITA MORALES MARTINEZ** haciendo uso de la voz Lic. Pedro Antonio Castillo Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento, refiero que con fecha 08 de diciembre del presente mes y año presentaron ante la Secretaria del Municipio solicitud realizada por los CC. Renato Ringo Posadas Flores Secretario General y Juan Manuel Martínez Baltierrez Secretario de Trabajo, representantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados del H. Ayuntamiento de Cerritos (SITESHA) quienes mencionan que el señor José Guadalupe Montante Pineda, quien fuera trabajador del H. Ayuntamiento y falleciera el día 08 de noviembre de 2020 y que por lo que solicitan se otorgue pensión vitalicia del 100% a su beneficiaria, la C. MARGARITA MORALES MARTINEZ, donde explica el cabildo que dado a la anterior solicitud, **la misma no es procedente** ya que el fundamento a que alude el Sindicato y de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, no se encuentra dentro del apartado correspondiente **a muerte por riesgos de trabajo**, en el presente caso desprendiéndose del acta de defunción con número de folio 12489077, numero de acta 214, refiere que JOSE GUADALUPE MONTANTE PINEDA falleció a causas de: Lesión Renal Aguda, Insuficiencia Hepática Aguda, Rabdomiolisis y Sepsis, acta de defunción expedida por la Oficialía del Registro Civil, (anexando copia certificada de dicha partida), lo cual para este cabildo no se trata de un riesgo de trabajo, sin dejar de ser una apreciación del cabildo, por lo en este acto tomando en cuenta los años de servicio, que son 18 años cumplidos, ya que de los registros que existen en el Departamento de Recursos Humanos, datan del 01 de Febrero del año 2002, **por lo que se le otorga desde ahora una pensión equivalente al 60% de sus percepciones que venía ganado el trabajador de manera regular**, lo dicho de acuerdo a la tabla de jubilaciones del contrato colectivo de trabajo entre el Municipio y el Sindicato (SITESHA) y a los años de servicio del finado trabajador JOSE GUADALUPE MONTANTE PINEDA, por lo que de esta manera y conforme a los argumentos ya plasmados, se pone a consideración del Cabildo el punto, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**; ordenándose dar vista al Sindicato (SITESHA), con la anterior determinación, para los efectos legales que haya lugar, de la misma manera se ordena notificar a la Tesorería Municipal, a la Contraloría Interna Municipal y al Departamento de Recursos Humanos, para que estén en condiciones de efectuar el pago antes señalado.

5.-Toma de protesta en su caso al cargo de Secretaria General del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., de la C. LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ, la cual ingresa al recinto y se realiza la toma de protesta al cargo conferido.

6.- Para el siguiente punto se llama a La CP. Daniela Fernanda Jasso Cruz, la cual solicita, que en virtud de ser los tres últimos puntos relacionados con el cierre anual y que todavía el día de hoy están en constante movimiento las cuentas, **solicita UN RECESO para poder realizar de una manera adecuada la contabilidad de los puntos referidos en la presente convocatoria del cabildo para el día de hoy. Se somete el punto a consideración y se aprueba por UNANIMIDAD.**

7.- En uso de la voz la Lic. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ, Secretaria General del H. Ayuntamiento, prosigo y se reanuda la **SEPTUAGESIMA** Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, Lic. Edgar Joel Zapata González, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz (Presento escrito donde menciona que le es imposible asistir a la reunión toda vez que se encuentra con problemas de salud), C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de la mayoría de los integrantes del cabildo con fecha 10 de Enero del 2021, se prosigue con el orden de la sesión, por lo que a los siguientes puntos se llama a La C.P. Daniela Fernanda Jasso Cruz, para que ingrese, en virtud de ser los tres últimos puntos relacionados con el cierre anual.

8.- Se pone a consideración de los integrantes de cabildo la **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020.**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultado aprobado el Informe Financiero al mes de Diciembre 2020, presentado por la tesorera C.P DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ., ordenándose glosar el mencionado informe, con las respectivas firmas de los intervinientes, al apéndice de la presente acta, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

9.- Se pone a consideración de los integrantes de cabildo **LA PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION A LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, ASI COMO AL TABULADOR DE SUELDOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando aprobado la modificación del Presupuesto de Ingresos, así como al tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal, presentado por la tesorera C.P DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ., ordenándose se envíe por conducto de la Dirección de Recursos Humanos, en relación al Tabulador de Sueldos, con las respectivas firmas de los intervinientes, ordenándose glosar el mencionado informe, al apéndice de la presente acta siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

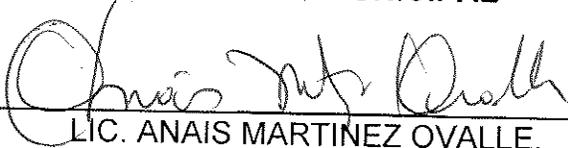
10.- Se pone a consideración de los integrantes de cabildo la **PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2020.**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando aprobando La Cuenta Publica Anual del Ejercicio 2020, ordenándose glosar el mencionado informe, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

11.- **ASUNTOS GENERALES.** Para lo cual la LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ, Secretaria General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún otro asunto pendiente por entender y consecuencia de ello, se pide a la presidente Municipal LIC MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, tenga a bien clausurar la sesión de narras.

12.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:30 del día 10 de enero de 2021, la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ Presidenta Municipal, dio por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella

intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento LIC. ASHLEY MARIANA TOBIÁS PÉREZ.


LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ
PRIMER REGIDOR


C. JULIO PEREZ MARTINEZ
SEGUNDO REGIDOR


C. PEDRO GARCÍA ESCALANTE
TERCER REGIDOR


C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ.
CUARTO REGIDOR


C. ANGEL TORRES FLORES
QUINTO REGIDOR.


ING. ALEJANDRA GUERRERO TAPIA
SEXTO REGIDOR


LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ
SECRETARIA GENERAL.